

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3708** *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1999, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se adecua la titularidad de unidades con nivel orgánico de Subdirección General que cambian de adscripción, denominación o funciones.*

Modificada la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior por Real Decreto 2823/1998, de 23 de diciembre, se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General que cambian de adscripción, denominación o funciones.

En su virtud, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto efectuar la indicada adecuación nombrando a don José Pérez y Pérez, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Gestión Económico-Financiera de la Seguridad en la Dirección General de Administración de la Seguridad, como Subdirector general de Gestión Económico-Financiera en la Dirección General de Administración de la Seguridad.

Madrid, 22 de enero de 1999.—El Secretario de Estado, Ricardo Martí Fluxá.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE FOMENTO

- 3709** *REAL DECRETO 266/1999, de 12 de febrero, por el que se dispone el cese de don José María Gurruchaga Zapirain como Presidente del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).*

A propuesta del Ministro de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de febrero de 1999,

Vengo a disponer el cese de don José María Gurruchaga Zapirain como Presidente del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de febrero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Fomento,
RAFAEL ARIAS-SALGADO MONTALVO

- 3710** *REAL DECRETO 267/1999, de 12 de febrero, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) a don Eugenio Damboriena y Osa.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Estatuto de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), aprobado por Real Decreto 584/1974, de 21 de febrero, a propuesta del Ministro de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de febrero de 1999,

Vengo en nombrar Presidente de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) a don Eugenio Damboriena y Osa.

Dado en Madrid a 12 de febrero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Fomento,
RAFAEL ARIAS-SALGADO MONTALVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- 3711** *ORDEN de 25 de enero de 1999 por la que se rectifica la de 19 de octubre de 1998, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 21 de marzo de 1997, en lo que respecta a la puntuación asignada a doña María del Mar Morata Muñoz.*

Por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 22 de diciembre de 1998 se modifica la puntuación asignada a doña María del Mar Morata Muñoz en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 21 de marzo de 1997 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 3 de abril y «Boletín Oficial del Estado» del 11), como consecuencia de la estimación de recurso ordinario, y se propone a este Ministerio la correspondiente modificación en la lista de aspirantes seleccionados en dicho proceso selectivo.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto rectificar el anexo I de la Orden de 19 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 21 de marzo de 1997, en lo que respecta a la puntuación asignada a doña María del Mar Morata Muñoz, debiendo figurar con una puntuación de 6,2910, en la especialidad de Filología Lengua Castellana-Inglés.

Madrid, 25 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Dirección General de Personal y Servicios.

- 3712** *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1999, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado, por el sistema de libre designación, por Resolución de 6 de octubre de 1998.*

Por Resolución de 6 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado de Cultura acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.